



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |      |
|---------------------|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |      |
| BOCA DE MOVIMIENTO  |      |
| 01 FEB 2024         |      |
| 937                 | Hs.  |
| Exp. N° 52924       | C.D. |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante la Empresa Provincial de la Energía (EPE) la reestructuración de su funcionamiento en el departamento Vera y la provisión de recursos materiales y humanos destinados a garantizar la adecuada prestación del servicio de energía en todas sus localidades, retomando inversiones que se venían destinando a ello pero se redujeron considerablemente durante los últimos cuatro años, con la finalidad de subsanar las deficiencias que actualmente presenta y lograr un rápido restablecimiento del mismo ante eventuales interrupciones.

  
**Sergio Javier Rojas**  
**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El departamento Vera, el más extenso de la provincia, con una superficie aproximada de 21.000 km<sup>2</sup>, está integrado por trece localidades con sus respectivos parajes: dos municipios -Vera y Calchaquí-, y once comunas -Los Amores, Cañada Ombú, Golondrina, Los Tábanos, Intiyaco, Tartagal, Garabato, Fortín Olmos, Toba, La Gallareta y Margarita.

Las distancias entre estas pequeñas localidades ubicadas en su mayoría en contextos rurales y, sobre todo, los extensos recorridos que les significa llegar a las principales ciudades de la provincia, deben ser una dimensión a considerar al momento de planificar políticas públicas buscando una equidad territorial y social y, en ese marco, también, para garantizar la provisión de bienes y servicios básicos, como es la energía eléctrica.

En este sentido, los fuertes vientos y las copiosas lluvias ocurridas entre los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024 no hicieron más que volver a exponer las condiciones en las que viven -habitan, trabajan y producen- las poblaciones de las pequeñas localidades de Vera, en particular las que habitan la zona de la Cuña Boscosa, en el centro norte del departamento.

Nos ocupa en este caso atender las deficiencias en el servicio prestado por la Empresa Provincial de la Energía (EPE) en esta región. Deficiencias que, si bien se volvieron a visibilizar con los problemas ocasionados por las abundantes precipitaciones del último mes, no son sino reflejo de un trasfondo estructural que es necesario abordar.

Los fenómenos meteorológicos de los mencionados meses de diciembre y enero produjeron en la zona, entre otros inconvenientes, caída de postes y cortes de cables. En algunos parajes rurales la situación fue crítica, permaneciendo sin energía por más de 10 días. La falta de suministro eléctrico por tanto tiempo es, por sí mismo, una situación inaceptable y que,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sin dudas, no se permitiría de igual manera en otras ciudades de la provincia. Menos aceptable es aún para estas poblaciones que, con condiciones climáticas como las ocurridas, quedan en muchos casos aisladas al volverse intransitables los caminos que las conectan con otras localidades. De allí que la imposibilidad de conservar alimentos refrigerados o de comunicarse vía telefónica por no poder cargar baterías, se vuelve más grave aún.

Al analizar la problemática, queda manifiesto que durante la última gestión provincial las inversiones destinadas a lograr una adecuada provisión de energía en el departamento se vieron prácticamente interrumpidas, parte de lo cual se constata al ver los recursos destinados al Fondo de Electrificación Rural. A nivel provincial, la inversión del fondo F.E.R. se redujo de un promedio de USD 9,5 millones invertidos entre 2017 y 2019 a un promedio de USD 3,5 millones entre 2020 y 2023. Como resultado, urge hoy realizar obras de infraestructura, de mantenimiento y de remodelación de líneas para mejorar el servicio que en toda la Cuña Boscosa presenta serios problemas. Entre las distintas obras, la puesta en servicio de la nueva Estación Transformadora Vera se entiende como fundamental y prioritaria.

Pero también se evidencia un déficit importante en cuanto a recursos: materiales, por ejemplo en el parque automotor disponible, pero también humanos, que no solo requieren ser cubiertos, sino además reestructurados para lograr dar una rápida solución a los problemas que hoy encuentra la provisión habitual del servicio, y a las demoras que implica su restablecimiento cuando ocurren interrupciones por mal clima u otras posibles adversidades.

En total, la EPE tiene en el departamento Vera 56 agentes, que incluyen las jefaturas de agencia, personal administrativo y comercial, personal de distribución y servicios puntuales en localidades. Otros datos más específicos exponen, además, que: parte de ese personal, como el que corresponde a la Agencia Calchaquí, no sólo cubre tareas en el departamento Vera, sino también en parte del departamento San Justo; sólo tres operarios se ocupan del área de cobertura que pertenece a Fortín Olmos, el distrito más



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

grande, atendiendo tanto zonas urbanas como rurales; hay sólo un conductor y operador de grúa designado para todas las localidades del departamento; no hay ningún agente para tomar estados de los medidores; en toda la Cuña Boscosa la EPE no posee ninguna oficina con equipamiento informático que permita llevar adelante la atención de los usuarios de esta extendida región, de lo que se deriva que para poder realizar cualquier gestión administrativa, se vean obligados a trasladarse hasta las principales ciudades del norte.

Se reconoce el desempeño y esfuerzos de los empleados de la EPE presentes en territorio. También ellos se ven afectados por la falta de infraestructura y de recursos para desarrollar sus tareas de una mejor manera. La imposibilidad de llegar a las poblaciones afectadas en las últimas semanas, llevó a vecinos de la zona a organizarse para levantar palos caídos, buscando de ese modo acortar los tiempos que requiere lograr la restitución del servicio, asumiendo riesgos al realizar tareas previstas para personas capacitadas a tal fin y con los equipos adecuados.

Como fue expresado, las falencias en energía se suman en la zona a otras que se derivan de déficits en la infraestructura vial y la conectividad para comunicaciones. Se entiende que el desarrollo requiere de una mirada integral que considere distintas dimensiones. En este sentido, esta solicitud se orienta a cubrir una parte fundamental para lograrlo, atendiendo de manera urgente los problemas existentes para garantizar un servicio básico para el bienestar de quienes habitan cada uno de los pueblos.

De allí que el presente proyecto pide se arbitren desde el Poder Ejecutivo ante la EPE, los medios y las gestiones necesarias para lograr la reestructuración de funcionamiento y la provisión de recursos que permitan una adecuada provisión de suministro eléctrico al departamento Vera.

Dar la posibilidad a las personas que viven y trabajan en la ruralidad de poder permanecer en el campo, llama a que desde las políticas públicas generemos las condiciones para que no se vean obligados a dejar sus lugares de origen por la desigualdad de oportunidades y de calidad de vida que se ofrece comparativamente en las ciudades. El acceso a la energía



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

eléctrica es un recurso fundamental para generar arraigo, poder proyectarse en un territorio, y revertir la constante y creciente disminución de la población rural.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

**Sergio Javier Rojas**  
**Diputado Provincial**